

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

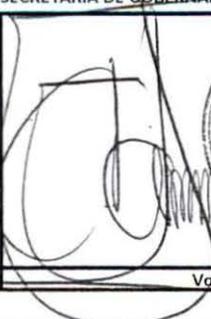
LUGAR Y FECHA:		Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 29 de noviembre de 2017.			ORDEN No.:	OC/LG/0301/0118/2017			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT				
CALTEC, S.A. DE C.V.					0614-250789-101-3				
LÍNEA:					0301 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	45110000	61102	1	UNIDAD	DESTRUCTORA DE PAPEL MODELO: DS22-13, TIPO DEPARTAMENTAL, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: INCLUYE LUCES LED DE ALERTA PARA PREVENIR LA SOBRE ALIMENTACIÓN CAPACIDAD DE DESTRUCCIÓN PARA 22 HOJAS, 80GSM TIPO DE CORTE: TIRAS LARGAS DE 6 MILÍMETROS, 1/4 DE PULGADA VELOCIDAD: 16 PIES POR MINUTO BOTÓN CON SEGURO, AVANCE Y REVERSA CICLO DE TRABAJO CONTÍNUO NIVEL DE RUIDO 60 DECIBELES CAPACIDAD PARA TRITURAR: DVD'S, CD'S, TARJETAS DE CRÉDITO, GRAPAS, CLIPS Y PAPEL COMPARTIMIENTO PARA DEPOSITAR CD'S Y TARJETAS DE CRÉDITO CAPACIDAD DE DESTRUCCIÓN: 8 CDS O TARJETAS DE CRÉDITO DEPOSITO MÍNIMO DE 13 GALONES (49.2L) TECNOLOGÍA ANTI-ATASCOS RUEDAS UNIDAS PARA FACILITAR LA MOVILIDAD DIMENSIONES: 14 PULGADAS DE PROFUNDIDAD x 19 PULGADAS DE ANCHO x 24 PULGADAS DE ALTO CONSUMO DE ENERGÍA 3,0A; VOLTIOS/7HZ 120V CA/60HZ	SWINGLINE/ CHINA	\$ 846.20	\$ 846.20	
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)									\$ 846.20

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS 20/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE DESTRUCTORA DE PAPEL, CON EL PROPÓSITO DE UTILIZARSE EN LA DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS Y CD'S QUE SURGEN DE LAS OPERACIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y QUE YA NO SON LIZABLES; PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0301/0091/2017 (24-10-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SCYB)/0118/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 03 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5,500, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.

 	 	
--	--	--

DESIGNADO SSG(GOBERNABILIDAD)

Vd. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI